

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACONDICIONAMIENTOS, CONTRATAS Y CONSTRUCCIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Ángeles Carril Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 116/2005, seguido a instancia de María Eugenia Barba Peloché contra Acondicionamientos, Contratas y Construcción, S. L., sobre despido se ha dictado con fecha 24-11-2005 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Acondicionamientos, Contratas y Construcción, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.477,58 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.-La Secretaria Judicial, M.ª Ángeles Charriel Ardebol.-62.825.

AGORA EUROPE, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía celebrada con carácter universal el 5 de diciembre de 2005 ha acordado reducir el capital social de la compañía a fin de compensar pérdidas en 1.256.136,61 euros mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 24.843.705 acciones que lo componen en 5 céntimos de euro cada una, pasando éstas a tener un valor nominal de 3 céntimos de euro cada una. El capital social de la compañía tras la reducción acordada asciende a 731 359,79 euros, habiéndose modificado en tal sentido el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Pretus Labayen.-63.567.

AGROCASTELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por medio del presente se convoca a los socios de la entidad a Junta General Extraordinaria, solicitada por el socio «Campo de Almería Mercado Internacional, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Castell de Ferro (Granada), calle Ramba del Sotillo, s/n, el próximo día 29 de diciembre de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Examen de la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio 2004/2005, situación patrimonial y financiera en función de dicha evolución y adopción de los acuerdos necesarios para la corrección, en su caso, de dicha situación patrimonial y financiera.

Segundo.-Examen de la gestión llevada a cabo por los administradores y revisión del organigrama de personal de la compañía.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Toda la documentación relativa a los asuntos que se tratan en dicha Junta General Extraordinaria se encuentran en el domicilio social a disposición de los socios, desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la citada Junta.

Castell de Ferro (Granada), 12 de diciembre de 2005. Presidente del Consejo de Administración, Francisco José García Quero.-63.962.

ALFA LOGÍSTICA SERVICIO Y TRANSPORTE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 139/2005 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Wilmer Molina Orozco contra Alfa Logística Servicio y Transporte, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 21.11.2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que se declara al ejecutado Alfa Logística Servicio y Transportes, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.703,16 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.-La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.-62.865.

ALICAGRES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 735/2004 y 737/2004 acumulados, ejecución 57/05 Y 58/2005 acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Francisco Callejas Contreras contra la empresa Alicagres, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25.11.05, cuyo

apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar a las ejecutadas Alicagres, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 15.576,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.-D.ª Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.-63.154.

ÁNGEL MARTÍNEZ SALINAS DÍAZ

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución n.º 235/04 de este Juzgado, seguido a instancia don Enrique Pérez Arribas contra la empresa Ángel Martínez Salinas Díaz, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha de hoy, Auto por el que se declara la insolvencia parcial y provisional de la citada empresa ejecutada por un importe total de 87,83 €.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 29 de noviembre de 2005.-María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial.-62.862.

ANTONIO GARCÍA ORTIZ MIGUEL ÁNGEL OSMA MARTÍNEZ, C.B.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 24/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Haritz Allende Aspi Azu, Javier Calvo Ortega, Fernando Ortiz Nuñez, contra la empresa Antonio García Ortiz Miguel Ángel Osma Martínez C.B. sobre ordinario, en fecha 04.10.05, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a Antonio García Ortiz Miguel Ángel Osma Martínez, C.B., en situación de insolvencia total, por importe de 7.415,11 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.-Secretario Judicial del Juzgado n.º 34, Fernando Benítez Benítez.-62.863.